

En la Ciudad de México, siendo las 09:07 horas del día siete de marzo de 2022, se reunieron de manera virtual, para celebrar la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva convocada para el mismo día a las 09:00 horas, las señoras y señores integrantes de la misma: Doctor Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Consejo General del INE y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva; Ingeniero René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores; Licenciada Claudia Urbina Esparza, encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; Maestro Sergio Bernal Rojas, Director Ejecutivo de Organización Electoral; Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo, Directora de Profesionalización, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional; Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Licenciada Ana Laura Martínez de Lara, Directora Ejecutiva de Administración; Maestra Jaqueline Vargas Arellanes, Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización; Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. De la misma forma, concurrieron a la sesión el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; Licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; Licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; Licenciada Anaí Hernández Bonilla, Directora de Normatividad y Consulta en representación de la Dirección Jurídica; Ingeniero Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; Maestra Cecilia del Carmen Azuara Arai, Directora de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales y Maestra Laura Liselotte Correa de la Torre, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación; así como la Licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado.

---

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Damos inicio a la sesión extraordinaria de la Junta General

Ejecutiva convocada para el día de hoy, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verifique si hay *quórum* para sesionar. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Con gusto, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes. \_\_\_\_\_

Tratándose de una sesión virtual de este órgano colegiado, procederé a pasar lista de forma nominal. \_\_\_\_\_

Ingeniero René Miranda. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes:** Presente, buenos días, colegas. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Claudia Urbina. \_\_\_\_\_

**La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** Buenos días, presente. \_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Sergio Bernal. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:** Buenos días, presente Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Saludos a todas y a todos. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** En representación de la titular de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, la Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo. \_

**La C. Directora de Profesionalización, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Presente, buenos días a todas y todos. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Roberto Cardiel. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** Presente, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Buenos días. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Ana Laura Martínez de Lara. \_\_\_\_\_

**La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** Presente, Secretario Ejecutivo, buenos días a todas y todos. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestra Jacqueline Vargas. \_\_\_\_\_

**La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** Presente, buen día a todas y a todos. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Carlos Ferrer. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Buen día, presente. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Miguel Ángel Patiño. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** Presente, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Buenos días a todas y a todos. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Presente, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, tenemos *quórum* para la realización de esta sesión. \_\_\_\_\_

Me permito informar a ustedes que además se encuentran presentes el Licenciado Jesús George Zamora, Titular del Órgano Interno de Control; el licenciado Rubén Álvarez Mendiola, Coordinador Nacional de Comunicación Social; el licenciado Manuel Carrillo Poblano, Coordinador de Asuntos Internacionales; la licenciada Anahí Hernández, en representación del titular de la Dirección Jurídica; el ingeniero Jorge Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; la maestra Cecilia del Carmen Azuara, Coordinadora de la Unidad Técnica

de Transparencia y Protección de Datos Personales; la maestra Laura Liselotte Correa, Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la licenciada Daniela Casar García, Directora del Secretariado, Consejero Presidente. \_\_\_  
Tenemos *quórum*, para la realización de esta sesión. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_  
Colegas, está a su consideración el orden del día de esta sesión. \_\_\_\_\_

Al no haber intervenciones, le pido al Secretario Ejecutivo someta a votación la aprobación del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Con gusto, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_  
Se consulta si se aprueba el orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos que contienen los asuntos previamente circulados para así entrar directamente a la consideración de los mismos, en su caso. \_\_\_\_\_  
Ingeniero René Miranda. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Claudia Urbina. \_\_\_\_\_

**La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Sergio Bernal. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Roberto Cardiel. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Ana Laura Martínez. \_\_\_\_\_

**La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestra Jacqueline Vargas. \_\_\_\_\_

**La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor, también. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Carlos Ferrer. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Miguel Ángel Patiño. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, el orden del día es aprobado por unanimidad de los presentes (de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario

Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López).

(Texto del orden del día aprobado)

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**JUNTA GENERAL EJECUTIVA**

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**ORDEN DEL DÍA**

**7 DE MARZO DE 2022**

**9:00 HORAS**

**1.- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores**

1.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores la modificación del proyecto específico "R113110 Distritaciones locales y federal", que forma parte de la Cartera Institucional de Proyectos del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio fiscal 2022.

**2.- Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral**

2.1.- Proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/21/2021.

**3.- Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**

3.1.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto al que se le repuso su resultado en la evaluación del desempeño correspondiente al período de septiembre de 2018 a agosto de 2019.

3.2.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del catálogo de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional.

3.3.- Proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del Servicio del Personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del Instituto Nacional Electoral. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello:** Gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Le pido que dé cuenta del primer punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Este se refiere al asunto solicitado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y es el relativo al proyecto de acuerdo de este órgano colegiado, por el que se aprueba a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la modificación del proyecto específico R113110, distritaciones locales y federal, que forman parte de la cartera institucional de proyectos del Instituto Nacional Electoral, para el ejercicio fiscal 2022. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdoba Vianello:** Gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Colegas, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. \_\_\_\_\_

Tiene la palabra el ingeniero René Miranda, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes:** Gracias, Consejero Presidente, colegas. \_\_\_\_\_

Un saludo nuevamente. \_\_\_\_\_

Con este acuerdo se propone modificar el proyecto específico de la cartera institucional, que tiene como objeto elaborar las reglas e insumos a utilizarse para la generación de la no distritación local y federal, lo cual será explicado y difundido con la celebración de foros estatales. \_\_\_\_\_

Está siendo explicado y difundido con la celebración de foros estatales y reuniones informativas y consultivas a nivel nacional, en el marco de la distritación nacional 2021-2023. \_\_\_\_\_

Es importante referir que han debido realizarse modificaciones al calendario del proyecto, ya que se requirió más tiempo del planeado para algunas de las actividades, como los criterios técnicos y las reglas operativas realizadas el año pasado. \_\_\_\_\_

Así como la realización del protocolo para la consulta de ingeniería afromexicana, de la misma forma se debió destinar tiempo no previsto para la selección del órgano garante de dicha consulta, el cual está establecido en el propio protocolo de consulta indígena y afromexicana aprobada por el Consejo General. \_\_\_\_\_

Por tal motivo y aunado al repunte de contagios de la pandemia aún persistente, principalmente en el último trimestre del año pasado e inicio del presente año, se debió aplazar para este año 2022, la realización de los 23 foros estatales de distritación y reuniones informativas que se tenían previsto realizar en el año pasado, postergando el inicio de los foros hasta el 15 de febrero de este año. \_\_\_\_\_

Todas estas modificaciones han redundado en ajustes al plan de trabajo del proyecto de distritación, por lo que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores ha hecho una estimación de 23.9 millones de pesos adicionales para el ejercicio 2022. \_\_\_\_

En este momento, el acuerdo presentado a esta mesa, solicita solamente la ampliación por 12.5 millones para poder continuar con los trabajos de distritación, programados por el primer semestre de este ejercicio fiscal 2022. \_\_\_\_\_

No obstante, y más adelante seguramente traeremos a esta mesa una vez que se requieran y ubiquemos recursos, por supuesto, del ejercicio de esta Dirección Ejecutiva de este mismo año, para completar la diferencia. \_\_\_\_\_

Para cumplir la ampliación de este proyecto, estamos identificando recursos que podrían ser reasignados mediante la realización de las respectivas adecuaciones presupuestales, en apego a la normatividad aplicable, entre proyectos de la cartera institucional de proyectos o presupuesto base de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores. \_\_\_\_\_

Esto se realizará a partir de recursos destinados para la aprobación de la credencial del extranjero, cuya presupuestación original se hizo considerando la media estadística de los mínimos y máximos de los contratos de producción de credenciales y de distribución para el extranjero. \_\_\_\_\_



Así, la reasignación mencionada se haría para solo cubrir el monto mínimo del pago en el contrato vigente que normativamente estamos obligados a garantizar. \_\_\_\_\_

Si existiera una demanda mayor de credenciales en el extranjero, habría que reintegrar recursos a partir de, en su caso, ahorros o economías dentro de la propia Dirección Ejecutiva durante el transcurso del año y así poder cubrir los pagos que llegaran a requerirse. \_\_\_\_\_

Por último, no omito mencionar que la ampliación presupuestal solicitada fue dictaminada como procedente por la Dirección Ejecutiva de Administración, también se remitió la certificación jurídica correspondiente y se impactaron las observaciones recibidas por parte de la Dirección Jurídica con base en la justificación que se incluye en el proyecto de acuerdo. \_\_\_\_\_

Es cuanto, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, ingeniero René Miranda. \_\_\_\_\_

¿Colegas, alguna intervención adicional? \_\_\_\_\_

Si no hay más intervenciones, le voy a pedir, Secretario Ejecutivo, que por favor tome la votación correspondiente. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Con gusto, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 1. \_\_\_\_\_

Ingeniero René Miranda. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor, Secretario. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Claudia Urbina. \_\_\_\_\_

**La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Sergio Bernal. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:**  
A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Roberto Cardiel. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Ana Laura Martínez. \_\_\_\_\_

**La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestra Jacqueline Vargas. \_\_\_\_\_

**La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Carlos Ferrer. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Miguel Ángel Patiño. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, el proyecto mencionado es aprobado por unanimidad de los presentes (de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada

Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López). \_\_\_\_\_

**(Acuerdo aprobado INE/JGE58/2022) Punto 1.1** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-07-de-marzo-de-2022/> \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Continúe con el siguiente punto del orden del día. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Éste corresponde al asunto solicitado por la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, y es el relativo al Proyecto de Resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, respecto del Recurso de Inconformidad INE/RI/SPEN/21/2021. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Colegas, está a su consideración el proyecto de resolución mencionado. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra el maestro Carlos Alberto Ferrer Silva, Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, por favor. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** Muchas gracias, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

Con su venia. \_\_\_\_\_

De manera concreta, solamente para señalar que el proyecto que se somete a su consideración propone confirmar la resolución emitida dentro de un procedimiento

laboral disciplinario, que tuvo como consecuencia la destitución de un servidor público de este instituto por obstaculizar el trabajo de una compañera y por cometer actos de acoso laboral en contra de ella. \_\_\_\_\_

Los agravios que manifiesta el denunciado no son eficaces desde la perspectiva de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral para revertir el sentido de esta resolución, y consecuentemente lo que se propone es la confirmación de la determinación previamente adoptada. \_\_\_\_\_

Está a su consideración. \_\_\_\_\_

Es cuanto. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Carlos Alberto Ferrer. \_\_\_\_\_

Colegas, ¿alguna otra intervención? \_\_\_\_\_

Al no haberlas, Secretario Ejecutivo, someta el proyecto de resolución a la votación de esta Junta General Ejecutiva. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Con gusto, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

Se consulta si se aprueba el proyecto de resolución de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 2.1. \_\_\_\_\_  
Ingeniero René Miranda. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Claudia Urbina. \_\_\_\_\_

**La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Sergio Bernal. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Roberto Cardiel. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Ana Laura Martínez. \_\_\_\_\_

**La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestra Jacqueline Vargas. \_\_\_\_\_

**La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Carlos Ferrer. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** De acuerdo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Miguel Ángel Patiño. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, Doctor Lorenzo Córdova. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** También a favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** El proyecto de resolución, identificado en el orden del día como el punto 2.1, es aprobado por unanimidad de los presentes (de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel

Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López). \_\_\_\_\_

**(Resolución aprobada INE/JGE59/2022) Punto 2.1** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-07-de-marzo-de-2022/> \_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Por favor, continúe con el siguiente punto. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** El siguiente punto del orden del día corresponde a los asuntos solicitados por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, y se compone de tres apartados. \_\_\_\_\_

El primero de ellos es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema del instituto al que se le repuso su resultado en la evaluación del desempeño correspondiente al período de septiembre de 2018 a agosto de 2019. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Colegas, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la licenciada Carmen Gloria Pumarino, por favor. \_\_\_\_\_

**La C. Directora de Profesionalización, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

El 10 de diciembre de 2020, la Junta General Ejecutiva, mediante acuerdo INE/JGE197/2020, aprobó el otorgamiento de incentivos al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al ejercicio 2019.\_\_\_\_\_

En el procedimiento que se desahogó para tal efecto, fue apartado el personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, que presentó escritos de inconformidad en contra de los resultados de la Evaluación del Desempeño 2019, hasta en tanto hubiera una resolución definitiva a los mismos.\_\_\_\_\_

En aquel momento ascendió a 68 el número de integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional que presentaron sus escritos de inconformidad ante el Instituto Nacional Electoral.\_\_\_\_\_

Una vez que la Junta General Ejecutiva determinó las reposiciones y/o confirmaciones respectivas, algunos integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional presentaron juicios para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del Instituto Nacional Electoral ante diversas salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.\_\_\_\_\_

Derivado de los mandatos establecidos en las sentencias, se repuso el procedimiento para calificar nuevamente la Evaluación de Desempeño 2019 a tres personas integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional; y como consecuencia de esta acción, se repuso el procedimiento para determinar quiénes cumplieron con los requisitos para obtener incentivos.\_\_\_\_\_

El resultado fue que en tres casos obtuvieron dos incentivos, el incentivo por rendimiento y el incentivo por actividades académicas y reconocimientos, según se detalla en el proyecto de acuerdo, que fue hecho del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el 28 de febrero pasado y se autorizó, sin observaciones, ponerlo a consideración de este órgano colegiado.\_\_\_\_\_

Finalmente, informo que se recibieron observaciones por parte de la Dirección Jurídica, mismas que fueron impactadas en el proyecto que hoy se presenta.\_\_\_\_\_

Es cuanto.\_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Carmen Gloria.\_\_\_\_\_

Colegas, ¿alguna otra intervención?\_\_\_\_\_

Bien, al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Ejecutivo, le pido que tome la votación correspondiente. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.1. \_\_\_\_\_

Ingeniero René Miranda. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Claudia Urbina. \_\_\_\_\_

**La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Sergio Bernal. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Roberto Cardiel. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Ana Laura Martínez. \_\_\_\_\_

**La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestra Jacqueline Vargas. \_\_\_\_\_

**La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_



**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Carlos Ferrer. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Miguel Ángel Patiño. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente doctor Lorenzo Córdova. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** A favor también, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, este proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto 3.1, es aprobado por unanimidad de los presentes (de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López). \_\_\_\_\_

**(Acuerdo aprobado INE/JGE60/2022) Punto 3.1** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-07-de-marzo-de-2022/> \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Le pido que continúe con el siguiente apartado. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** El siguiente apartado de este punto del orden del día es el relativo al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Tiene el uso de la palabra la licenciada Carmen Gloria Pumarino. \_\_\_\_\_

**La C. Directora de Profesionalización, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias, Consejero Presidente. \_\_\_\_\_

El nueve de diciembre de 2021, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores solicitó modificar el área académica de la Cédula de la Jefatura del Departamento de Desarrollo Conceptual, cuyo perfil es comunicación y periodismo, y administración y negocios, argumentando que las funciones están dirigidas al diseño en materia de difusión y de imagen institucional para los módulos de atención ciudadana, y solicitan incorporar la carrera de diseño gráfico. \_\_\_\_\_

El 13 de enero de 2022 la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores envió una nueva propuesta de modificación en el área académica del cargo de la jefatura de departamento, y solicitó incluir el área académica de mercadotecnia y publicidad, y diseño y comunicación gráfica y editorial, las cuales favorecerán al personal del servicio para cumplir de manera natural, las funciones e impulsar el desarrollo de la carrera. \_\_\_\_

En razón de ello y tomando en consideración que es necesario un perfil enfocado a la creación de contenidos digitales impresos y textiles, el dictamen al proyecto de acuerdo define las áreas académicas del cargo de la jefatura del departamento de desarrollo conceptual para quedar en la cédula del cargo como sigue: \_\_\_\_\_

Comunicación y periodismo, mercadotecnia y publicidad, y diseño y comunicación gráfica y editorial. \_\_\_\_\_

El presente proyecto de acuerdo fue del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional el 28 de febrero pasado, quien autorizó sin observaciones ponerlo a consideración de este órgano colegiado.\_\_\_\_\_

Finalmente informo a ustedes que se recibieron observaciones por parte de la Dirección Jurídica, mismas que fueron impactadas en el proyecto que hoy se presenta.\_\_\_\_\_

Queda a su consideración, muchas gracias.\_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Carmen Gloria.\_\_\_\_\_

¿Alguien más desea intervenir?\_\_\_\_\_

No hay más intervenciones, por favor Secretario Ejecutivo tome la votación correspondiente.\_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.2.\_\_\_\_\_

Ingeniero Rene Miranda.\_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor.\_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Claudia Urbina.\_\_\_\_\_

**La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario Ejecutivo.\_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Sergio Bernal.\_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario Ejecutivo.\_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Roberto Cardiel\_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Ana Laura Martínez De Lara \_\_\_\_\_

**La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestra Jacqueline Vargas. \_\_\_\_\_

**La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Carlos Ferrer \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo: \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente Doctor Lorenzo Córdova \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** También a favor Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, este proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el punto 3.2 es aprobado, por unanimidad de los presentes (de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; de Capacitación Electoral y

Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López).

**(Acuerdo aprobado INE/JGE61/2022) Punto 3.2**

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-07-de-marzo-de-2022/>

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo, sírvase continuar con el siguiente apartado de este punto del orden del día por favor.

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Este corresponde al proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, del sistema del Instituto Nacional Electoral.

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Secretario Ejecutivo.

Está a su consideración el proyecto.

Tiene el uso de la palabra la licenciada Carmen Gloria Pumarino.

**La C. Directora de Profesionalización, en representación de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Carmen Gloria Pumarino Bravo:** Gracias Consejero Presidente.

El documento que se somete a su consideración contiene los cambios de adscripción y rotación bajo la modalidad de necesidades del servicio del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, que se menciona a continuación. \_\_\_\_\_

La licenciada Sandra Elena López Pérez quien ocupa el cargo de vocal secretaria de la 19 junta distrital ejecutiva con cabecera en Tlalneplanta de Baz, en el Estado de México, cambia de adscripción al mismo cargo en la 01 junta distrital ejecutiva con cabecera en Santia Ixuitla en el estado de Nayarit, este movimiento fue solicitado por el maestro Eduardo Manuel Trujillo Turquillo, vocal ejecutivo local en el estado de Nayarit. \_\_\_\_\_

El licenciado Raymundo Villanueva, quien ocupa el cargo de Director de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, rota al cargo de vocal ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva con cabecera en Morelia en el estado de Michoacán, movimiento solicitado por el licenciado David Alejandro Delgado Arrollo, vocal ejecutivo local en el estado de Michoacán. \_\_\_\_\_

La ingeniera María del Rosario Hernández López, quien ocupa el cargo de vocal del Registro Federal de Electores de la 12 junta distrital ejecutiva con cabecera en Cuauhtémoc en la Ciudad de México, rota el cargo de Jefa de Departamento de procesamiento de imágenes Ráster, en la Subdirección de Automatización Cartográfica de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, rotación solicitada por el ingeniero René Miranda Jaime, Director Ejecutivo del Registro Federal de Electorales. Por último, el licenciado Edgar René León Mendoza, quien ocupa el cargo de enlace de fiscalización de la Unidad Técnica de Fiscalización en el estado de Baja California, y se encuentra comisionado en el estado de Sonora, cambia de adscripción en el cargo mencionado a esta última entidad federativa, el movimiento fue solicitado por la maestra Jaqueline Vargas Arellanes, titular de la Unidad Técnica de Fiscalización. \_\_\_\_\_

Los dictámenes de procedencia a las solicitudes previamente mencionadas que forman parte del acuerdo se elaboraron a partir de los oficios suscritos por el Secretario Ejecutivo, a través de los cuáles instruye a esta Dirección Ejecutiva a llevar a cabo dicha dictaminación. \_\_\_\_\_

El propósito de los cambios de adscripción y rotación por necesidades del servicio que se proponen, es integrar debidamente a los órganos subdelegacionales señalados y a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores con personal del servicio que cuente con la experiencia en la materia respectiva, los conocimientos respecto al entorno geográfico, social, político y cultural de las entidades federativas, así como la capacidad de coordinación y liderazgo para desempeñar los cargos en una adscripción diferente. \_\_\_\_\_

Por otra parte, es importante señalar que conforme al artículo 6 de los lineamientos, las personas involucradas en las rotaciones manifestaron por escrito su conocimiento y pleno consentimiento del ajuste en el nivel tabular y salarial que el movimiento representa en los casos de María del Rosario Hernández López y de Raymundo Requena Villanueva. \_\_\_\_\_

Se propone que el movimiento del licenciado León Mendoza surta efectos a partir del primero de abril de 2022, y que la rotación por necesidades del servicio del ingeniero Requena Villanueva, así como del cambio de adscripción por necesidades del servicio de la licenciada Sandra Elena López Pérez, surtan efectos a partir del 16 de mayo de 2022, una vez que hayan concluido los trabajos actualmente en marcha, relativos a la revocación de mandato. \_\_\_\_\_

Se informa que se atendieron las observaciones remitidas por la Dirección Jurídica al proyecto de acuerdo y los dictámenes correspondientes. \_\_\_\_\_

Asimismo, se propone el engrose del proyecto para señalar que la entrada en vigor del movimiento de la licenciada Sandra Elena López Pérez por las razones expuestas será a partir del 16 de mayo y no del 1° de abril del presente de año, como se hizo del conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral Nacional. \_\_\_\_\_

Queda a su consideración el documento. \_\_\_\_\_

Gracias. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Carmen Gloria. \_\_\_\_\_

Colegas, a su consideración el proyecto de acuerdo. \_\_\_\_\_

Al no haber intervenciones, por favor, sométalo a votación, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, identificado en el orden del día como el apartado 3.3. \_\_\_\_\_

Ingeniero René Miranda. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Claudia Urbina. \_\_\_\_\_

**La C. Encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Sergio Bernal. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Roberto Cardiel. \_\_\_\_\_

**El C. Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Licenciada Ana Laura Martínez. \_\_\_\_\_

**La C. Directora Ejecutiva de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestra Jacqueline Vargas. \_\_\_\_\_

**La C. Directora de la Unidad Técnica de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Carlos Ferrer. \_\_\_\_\_



**El C. Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva:** A favor. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Maestro Miguel Ángel Patiño. \_\_\_\_\_

**El C. Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, doctor Lorenzo Córdova. \_\_\_\_\_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** A favor, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

**El C. Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina:** Consejero Presidente, el proyecto de acuerdo identificado en el orden del día como el apartado 3.3 es aprobado por unanimidad de los presentes (de las y los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y los Directores de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes; de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina y del Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello; no estando presente durante el desarrollo de la sesión la Directora Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López). .  
**(Acuerdo aprobado INE/JGE62/2022) Punto 3.3** \_\_\_\_\_

<https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-07-de-marzo-de-2022/> \_

**El C. Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello:** Gracias, Secretario Ejecutivo. \_\_\_\_\_

Señoras y señores integrantes de la Junta General Ejecutiva, se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco a todos ustedes su presencia. Buenos días. \_\_\_\_\_

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 09:30 horas. \_\_\_\_\_

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 25 de abril de 2022, por votación unánime de la encargada del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Licenciada Claudia Urbina Esparza; de las Directoras y el Director Ejecutivos del Servicio Profesional Electoral Nacional, Licenciada Ma del Refugio García López; de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Maestro Roberto Heycher Cardiel Soto y de Administración, Licenciada Ana Laura Martínez de Lara; de la Directora y el Director de las Unidades Técnicas de Fiscalización, Maestra Jacqueline Vargas Arellanes y de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, Maestro Miguel Ángel Patiño Arroyo; y del Secretario Ejecutivo y Secretario de la Junta General Ejecutiva, Licenciado Edmundo Jacobo Molina, no estando presente durante la votación el Consejero Presidente y Presidente de la Junta General Ejecutiva, Doctor Lorenzo Córdova Vianello, asimismo, no estando presentes durante el desarrollo de la sesión los Directores Ejecutivos del Registro Federal de Electores, Ingeniero René Miranda Jaimes; de Organización Electoral, Maestro Sergio Bernal Rojas; así como del Director de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral, Maestro Carlos Alberto Ferrer Silva. \_\_\_\_\_

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTE  
DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA  
DEL INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO Y  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
GENERAL EJECUTIVA DEL  
INSTITUTO NACIONAL  
ELECTORAL**

**DR. LORENZO CÓRDOVA  
VIANELLO**

**LIC. EDMUNDO JACOBO  
MOLINA**